

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Tomo V.

PACHUCA.—Sabado 20 de Setiembre de 1873.

Num. 48.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los sábados de cada semana, siendo el precio de suscripción adelantada, en el Estado, cincuenta centavos, y figura de 25 centavos y medio francos de peso. Se reciben las suscripciones en cada capital en el Archivo General, y en los distritos en las administraciones de rentas. Se insertan gratis las circulares de las oficinas del Estado, así como los comunicados de interés general. Los de interés particular a precios convencionales.

15 y 16 de Setiembre.

Con gusto debemos consignar que las fiestas preparadas en esta ciudad para conmemorar los hechos gloriosos de nuestra Independencia, han tenido bastante animación y lucimiento, lo que demuestra que nuestro pueblo no olvida los antecedentes gloriosos que precedieron a nuestro ser político, supuesto que se apresura a hacer públicas sus manifestaciones de gratitud y de alabanza.

Daremos una breve idea de los hechos de que fuimos testigos oculares.

A las ocho y media de la noche del 15 del corriente y no obstante la lluvia abundante, el ciudadano gobernador, acompañado de los funcionarios y empleados del Estado, de algunos de la Federación y de numerosos individuos particulares, se presentó en el teatro del Progreso, en medio de las músicas y aclamaciones entusiastas del pueblo.

En esos momentos dió principio un concierto, en el que fueron ejecutadas muy bien multitud de piezas, alternadas con poesías que recitaron los C.C. Manuel Navarro, Ángel M. Hermosillo y Lic. Francisco Briseño.

De estricta justicia merecerían especial mención todas y cada una de las personas que contribuyeron a dar lustre a aquella fiesta conmovedora, pues todas se esforzaron en el desempeño de sus comisiones; pero teniendo poco lugar en nuestras columnas, daremos apenas una ligera idea de todo lo que vimos la noche mencionada.

La "Marcha de Zaragoza," con que se dió principio a la solemnidad, fué ejecutada bastante bien por la orquesta.

En seguida algunas señoritas y los alumnos de ambos sexos de la Sociedad filarmónica entonaron el Himno Nacional, mereciéndose multitud da aplausos del público entusiasmado. En esta ocasión causó ver-

dadero asombro al ver a la niña Merced Ramos, que apenas tendrá unos diez años, acompañar a la orquesta y a los coros en el piano, con una destreza extraordinaria para su corta edad. En las estrofas llamaron mucho la atención las señoritas Cruz Oviedo, Dolores Ramírez, Simitri Vargas, Carmen Pérez y Felipa Ochoa, que de un modo garboso, con dulce entonación y commovidas por aquel acto solemne, vocalizaron con acento de ángeles unos bellos versos alusivos a las proezas de nuestros héroes de la Independencia.

Las señoritas Paz Escárcega y Felipa Ochoa ejecutaron a dos pianos una fantasía sobre temas del "Trovador." Es ya reconocida entre nosotros la habilidad de la señorita Escárcega, y nos basta decir que nuestra modesta amiga lo hizo como siempre, muy bien; sin que desinereza por esto el mérito de la señorita Ochoa, que estuvo a la altura de su compañera.

La señorita Dolores Ramírez cantó en seguida la aria final de "Safio." El addio posterior de esa hermosa aria, fué acompañado por un estrepitoso y unánime aplauso del público, que premiaba así el mérito en la ejecución de aquella dificilísima pieza del arte musical.

En seguida la señorita Cruz Oviedo cantó la cavatina de "Sonambula." El modulante acento de aquella señorita, la extensión de su voz, lo sonoro de sus trinos, el arte, en fin, que desplegó en cuanto ejecuta, es verdaderamente digno de elogio. Cruz se lució como nunca, y el público, frenético de entusiasmo, la aplaudió con estrépito. Los coros que la acompañaron fueron también dignos del agrado de los concurrentes, y en mucho sirvieron para la ejecución de la preciosa cavatina con que nos estasió aquella señorita.

La señorita Dolores Ramírez y la niña Merced Ramos, ejecutaron en el piano, a cuatro manos, una fantasía de la ópera "Marta," arrancando por la destreza de su ejecución, una lluvia de entusiastas aplausos.

La señorita Simitri Vargas cantó en seguida una aria "Los ecos de Italia," que fué bien acogida por el galante público que la aplaudió mucho, así como a las otras jóve-

nos que se prestaron al lucimiento de nuestra fiesta más grata.

En seguida los alumnos de la sociedad filarmónica Zaragoza, acompañados de las señoritas que antes hemos mencionado, entonaron el sonoro himno de que es autor D. Sabás Coatla.

El entusiasmo del público oyó entonces en locura, los nutridos aplausos de los concurrentes se mezclaban á los sonos de la música y al acento de los cantantes, produciendo aquél conjunto la gran voz de un pueblo que elogia á sus héroes, y que pregonan sus proezas.

Aquel himno se repitió por segunda vez, y aun se pedía que fuera cantada por tercera; pero en esos momentos sonaban las once de la noche, y el C. Francisco Valenzuela, presidente de la junta patriótica, tomó la palabra dando lectura al "Acta de Independencia."

En seguida el C. Gobernador, en una breve alocución, victoreó á los primeros caudillos de la Patria, y á los que con la Reforma han hecho positivos los bienes de la Independencia. En ese acto, permítasenos la frase, el teatro del Progreso no tuvo mas de una sola voz atronadora y magestuosa, que repelió las palabras del primer gobernante del Estado, pregonando la gratitud y el entusiasmo de nuestros recuerdos.

Una salva de veintiún cañonazos, las campanas á vuelo, los cohetes, las dianas de las bandas militares y el clamor del pueblo, anuncianan á todos los vecinos de esta capital, que aquella era la noche consagrada al recuerdo de nuestro primer caudillo de la Independencia D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

La aurora del siguiente dia fue saludada con demostraciones de júbilo, y una gran concurrencia afluía hacia la plaza de la Independencia, en donde se había levantado un templete y colocado la tribuna para los oradores.

El C. Gobernador, los funcionarios y empleados del Estado, y algunos de la Federación, un respetable número de particulares, los miembros de la asamblea y los alumnos del Instituto Literario y de las escuelas municipales, con una columna de infantaria y caballería, formaron el cortejo oficial que

se dirigió en punto de las once de la mañana, del Palacio de Gobierno á la relacionada Plaza de la Independencia, llena literalmente, á aquellas horas, de una multitud compacta y entusiastizada.

El C. Angel Baz, nombrado orador por la Junta Patriótica, pronunció el discurso que insertamos hoy en nuestras columnas.

El C. A. Gonzalez de Gonzalez sucedió al primero en el uso de la palabra, pronunciando una breve alocución análoga á la festividad; y la comitiva regresó al Palacio del Gobierno, frente al que desfiló la columna de las fuerzas de la guarnición; dándose fin á las ceremonias de ese día, con las felicitaciones de estilo que recibió de las autoridades y particulares el C. Gobernador del Estado.

La Junta Patriótica, interpretando bien los sentimientos populares, procuró que las demostraciones de regocijo fueran prolongadas por todo el dia; y al efecto tenía dispuestos unos fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución, que según noticias que tenemos, fueron bastante modestos; pero á ellos concurrió una gran parte del pueblo, que alborozada recorrió en efecto las calles, atronando los aires con cohetes, músicas y aclamaciones entusiastas.

En el Teatro del Progreso, se ponían, entre tanto, en escena, por jóvenes aficionados, tres juguetos cómicos, que fueron perfectamente representados.

En el primero, *El Tigre de Bengala*, arrancaron entusiastas aplausos los jóvenes Valenzuela, Pozo, y las Sritas. Carrillo y Cerdá.

En el segundo, *La Familia Improvisada*, quedaron mas que satisfechas las exigencias de un público sensato, por la destreza del joven Valenzuela, desempeñando cinco papeles distintos, el chiste de Carrillo y los esfuerzos que en sus respectivos papeles hicieron las Sritas. Osorno Cerdá y Carrillo, así como el Sr. Flores.

La tercera pieza puesta en escena, fué el gracioso juguete cómico intitulado *Mal de Ojo*. Cuanto pudieramos decir en alabanza del desempeño de esa pieza, todo es pálido, porque el público ya lo juzgó, aplaudiendo con entusiasmo á los aficionados ya mencionados, y al joven Francisco Durán que

PERIODICO OFICIAL.

bizo el papel del sordo Pedro con bastante chiste.

Nos retiramos del Teatro satisfechos, contentos y agradecidos á la juventud de Pachuca, que sin distincion de edad ni sexo, se esforzó unánimemente en la celebración de un dia, que basta ser enunciado, para que tiemble á su recuerdo, y se agite ardoroso el corazon de cualquiera que tenga la honra de ser mexicano.

A. B.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. SEVERO VARGAS, ALUMNO DEL INSTITUTO LITERARIO, LA NOCHE DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1873, EN EL TEATRO DEL PROGRESO.

CONCIUDADANOS:

La aurora de este dia, trae el grato perfume de la flor de la victoria.

La brisa vagarosa, al recorrer las campañas y las ciudades, deja en pos de sí el eco dulcísimo de las voces del triunfo.

El aplauso aeronador del pueblo indica la emoción de las almas.

Los corazones despiertan del letargo de la vida, porque ellos saben que es el gran dia del pueblo.

El rico propietario, y el mendigo hambriento y débil, se confunden y fraternizan hoy ante la majestad de los recuerdos.

Los ancianos olvidan sus achaques, y lloran con esfusión al recordar el año de 810.

Las mujeres y los niños alientan el espíritu, consuelan á los unos, impulsan á los otros, y aplauden y se enorgullecen con todos.

Las campanas á vuelo convocan al festejo con sus lenguas de bronce.

Los cohetes, arrojados al espacio, llevan hasta las nubes el incienso de un pueblo guerrero.

Y por último, nos hemos dado cita en este lugar, para pagar con elogios, nubes bastantes, el merecido tributo de la gratitud.

Nos congregamos hoy para evocar nuestros recuerdos.

Nos reunimos aquí para admirar las proezas de nuestros antepasados.

Para alentarnos con su ejemplo.

Para tributarles nuestro agradecimiento profundo.

Hoy hace 63 años que se pensó inscribir el nombre de México en el catálogo de las naciones libres.

Hoy hace 63 años que se intentó arrojar al otro lado de los mares un cetro, haciéndolo pedazos.

Hoy hace 63 años que nuestros padres intentaron romper las fieras cadenas de la esclavitud.

¡Qué dia tan fausto para nosotros es el 15 DE SETIEMBRE DE 1810! ¡y cuán digno de eterna remembranza!

La noche de ese dia, conciudadanos, se fabricó en el cerebro de un anciano el sólido cimiento de la redención de un pueblo.

Querer es poder, cuando se quiere con energía decisión; cuando la idea y la acción son una sola y misma cosa.

Hidalgo pensó (mas bien dicho) Hidalgo resolvió redimir á todo un pueblo; y ese pueblo se levanta hoy grande y magestuoso, porque la idea de Hidalgo fué el átomo secunda: te que diera vida á todo un Continente.

Pero esto era bastante; como lo ha sido para la redención del Universo, el martirio, la sangre de un solo hombre; del que allá en el Gógota espirara con abnegación sublime, con heróico esfuerzo.

Si no hubiera yo nacido en esta tierra querida, si no alentara mi existencia bajo los mismos rayos del sol radioso que alumbrara esta tierra de héroes como los de 810, podría hacer la historia de este venturoso día.

Pero ¿cómo hacerla, si al solo recuerdo de los heróicos episodios de aquella, se turbaría mi espíritu y se enardece mi corazón, por la gratitud que profeso á los que me dieron PATRIA Y LIBERTAD?

No espereis, pues, de mí, sino frases desaliñadas, pero nacidas de lo profundo del alma.

He dicho antes que querer es poder; y no de otro modo concibo el cómo se haya realizado nuestra emancipación de la España.

¡Tres siglos de dominación! ¡Tres siglos de tinieblas! ¡Tres siglos en que el misérable apostólico rompió las tradiciones del pasado, y con ellas todo lo que hay de grande y noble en un pueblo, como lo son sus creencias íntimas!.....

¡Tres siglos, en que el esbirro, el delator, el pésido, cegaban las cabezas de los que atentaban ideas tradicionales de raza!

¡Tres siglos, en fin, en que la soga y el hacha del verdugo diezmaron a los pueblos del Anáhuac! ¡En qué no habrían convertido un Continente, de cuya explotación impía tan solo se ocupaban los dominadores!

¿Qué idea podría suponerse que brotara de las cenizas de nuestros antepasados, cuando eran inmolados en las hogueras de la Inquisición?

Y sin embargo, conciudadanos, ya os lo he dicho, la idea de nuestra redención brotó en el cerebro de un anciano, que débil y sin elementos venía á realizar la fábula del Fénix; que resucita de sus propias cenizas.

Hidalgo, nutrido en la escuela de los deberes humanos; Hidalgo, íntimo confidente de las pasiones de su época, tradujo que el origen de todas era el resentimiento y la desesperación;

Como sacerdote, quiso y aconsejaba la re-

signación; como hijo de una raza oprimida, pensaba y procuraba remover las causas que determinaban aquella situación.

Sin mas auxiliares que su sé, sin otra expectativa que su sacrificio, se lanzó intrépido á la lucha, seguro de perecer en la demanda; pero persuadido de que su ejemplo haría secundos los bienes que anhelaba para el heróico pueblo, en cuya sangre circulaba aún el amor patrio; que distinguía á sus ascendientes Guatimotzin y Xicotécatl.

Tal idea brotada del cerebro de un anciano, mas parece una invención romántica que la realización de un pensamiento que hemos palpado.

Hidalgo, en medio de los desfavorables elementos de que se veía rodeado, como lo era, un pueblo degradado por la dominación de tres siglos; corrompido por razón de haber sido rotas sus tradiciones heróicas; acorralado por la persecución y el suplicio; sometido y fanatizado por un poder superior en elementos y en astucia. Hidalgo, repito, se propuso volver á conquistar nuestros derechos deprimidos por el guantelete de hierro del conquistador, y romper las ligaduras que nos tenían atados á los pies del insolente poder, que hacia vanagloria de no verse poner el sol en sus dominios.

Bajo este aspecto tan grandioso, conciudadanos, es como debe ser considerado el primer héroe de nuestra Independencia.

Así es como lo consideráis vosotros; y así también lo ha juzgado, y juzgará la futura historia.

Aquel débil anciano, comprendió que era preciso pronunciar una palabra sola, á cuya mágica influencia se levantaría un pueblo entero.

Aquel sacerdote venerable, juzgó en su conciencia de apóstol, que lavadas las culpas de los antepasados, por el martirio sufrido en tres centurias, había sonado la hora de la redención.

Aquel creyente del Evangelio, recordó la parábola de la Escritura, y como Cristo al paralítico, pronunció las sentenciosas palabras de "LEVANTATE y ANDA;" y el pueblo, paralítico, á la voz de su redentor, compungido por su martirio cruento, se levantó y anduvo.

Y aquel pueblo, antes envilecido, antes subyugado, fundió con el ardor de su alienación, y rompió con la fuerza de su vigor insensitivo, las ligaduras que lo tenían atado á los pies del trono ibérico.

Tal fué, conciudadanos, la gran conquista que el venerable cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, obtuvo la noche del 15 de Setiembre de 1810, que con tanta razón hoy celebramos.

Hidalgo, fué el primero que hizo vacilar el colosal poder de los dominadores de nues-

tro suelo, y á él debemos nuestros mejores recuerdos, nuestras más tiernas y sentidas alabanzas.

A plumas mas bien cortadas que la mia, dejó la tarea de haceros la historia de la lucha que hubieron de emprender nuestros antepasados, para haberlos de legar el bien inapreciable de la independencia.

Yo me conformo, con que conmigo tributais en esta noche vuestros mas gratos recuerdos, al primer héroe de nuestra Independencia.

Yo me conformo, con que ante el altar que erijimos hoy, vengnais conmigo á elevar vuestras voces, evocando por el regimiento, y repetis entusiastas: ¡Viva D. Miguel Hidalgo y Costilla! ¡Viva la Independencia!

DISCURSO ARONUNCIDO POR EL O. ANGEL BAZ, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1873.

Conciudadanos:

En la vida de los hombres como en la de los individuos, hay recuerdos sagrados que no pueden evocarse sin que destile bien el espíritu y lágrimas el corazón.

En la edad de los desengaños, lloran los hombres el recuerdo de su infancia.

En medio de la tempestad se vé con alivio que cesan los vientos que nos arrastran.

Por eso es que las reminiscencias de este dia reúnen mucho de amargo y mucho de alegria... Volviendo la vista al pasado es como se comprenden mejor los bienes que se disfrutan al presente.

Abriendo el libro de la historia, y contemplando al través de los tiempos las bravuras de nuestros padres, se llena el espíritu de un noble orgullo que nos alienta y vigoriza, porque nos enseña lo que aun podemos hacer y conquistar.

Las gran páginas de nuestra historia, que contemplamos hoy, se manchan de sangre y deslumbra con proporción que mas y mas lejanas están de las generaciones que la registran en las horas de recuerdo.

Por esto es que hoy, mostramos orgullosos al mundo la fecha gloriosa que el heroísmo de Hidalgo hizo célebre, con emancipar un pueblo del poder de sus opresores.

Nunca es por devina hacer reminiscencias del pasado, supuesto que este es el libro de la experiencia humana.

Todas las memorias que recordamos, si no basta las luchas victoriosas contra la invasión extranjera, debemos trasmitirlas á las futuras generaciones, para que no degeneren, sino que aumenten, reviva la virilidad de los antepasados.

Además, nos reunimos en este sitio para conmemorar los heróicos esfuerzos de nuestros antecesores, y ningún elogio es mejor que la memoria de sus proezas.

Voy á detenerme, pues, un momento sobre las principales páginas que se lligan con los gloriosos recordos de este dia.

Oíos, descubriendo un nuevo mundo para ofrecerlo á sus señores, los reyes de España, logró ser contemplado con admiración y con simpatía por el orbe entero.

El nuevo continente podría satisfacer la codicia del hombre y la ambición de los reyes,

La Europa, envejecida y arruinada, exhibía y languida, lo miró como una bella exposición.

Así fué como al principio la sola ambición de extender sus dominios, y más tarde la avaricia de los reyes, hicieron venir del otro lado de los mares multitud de aventureros que se convirtieron en dominadores de estos pueblos. Siguieron los desenbramientos de otras tierras fértilles comarcas, y empezó la conquista, época desgraciada en que la fuerza triunaba del derecho, en que un guerrero desbandado y fiero, usurpaba reinos; en que un avance sin principios, sin educación, sin atenciones tal vez, esclavizaba pueblos.

Cortés llegó a nuestras playas, y al rojo salido de sus naves incendiadas, y al estallido de sus cañones, anuncio a estas comarcas que traía para sus moradores la guerra y la destrucción. Allí allí el prólogo de esa época lastimosa, la conquista!

Algunos han pretendido..... demostrar que aquellos malos nos han producido numerosas ventajas; pero sea cual fuere nuestro aprovechamiento, ¿podrá nadie pretender sin injusticia, que la conquista fué una usurpación injustificable? Podrá nadie sostener que no sufrieron los pueblos conquistados?....

Mas, prosiguió descorriendo el velo que cubre los horizontes de otros días. Los conquistadores penetraron en el país, fomentando la discordia que reinaba en esas comarcas, y aliándose con los enemigos de México.

Por medio de astucias lograron los conquistadores introducirse hasta la capital del reino de Moctezuma, que les brindaba con la paz y con la hospitalidad.

Tarde se hacia, sin embargo, a los dominadores el logro absoluto de su arriesgada empresa; y el débil Moctezuma se vió bien pronto esclavo de aquellos a quienes reputaba sus enemigos.

El pueblo entonces, con ese instinto popular que hace mover a las masas, presintió su esclavitud, y antes que consentir en suerte a su suerte, ni siquiera la muerte, a los combates.

¡Cantas vidas arrebataron las armas de los conquistadores! El sonido del caracol sagrado reunió el entusiasmo bárbaro de los hijos del Aulánche. Mas que la victoria, se buscaba la muerte en desiguales combates....

Los cadáveres insepultos cubrieron las campañas, y la sangre de los combatientes surrógió las aguas de los ríos. Y todo en vano, el audaz conquistador asentó su dominio por la superioridad de sus elementos de guerra, en medio de la desolución y de la muerte. A la razón, al derecho, sucedió la usurpación y la tiranía. Los que vieron que se les arrebataba su gobierno nacional, los que sufrieron el despojo de sus propiedades, que pasaban a otras manos; los que eran perseguidos e inmolados por sus creencias religiosas, evitaban la muerte de los muertos, y ya que no era posible la lucha, lloraban las desgracias de su patria y huían a los montes para ocultar en el aislamiento la marca afrentosa de la esclavitud que sentían sobre su frente.

Entonces la tristeza se apoderó de sus corazones, y el desaliento de sus almas.

Entonces, sin poder olvidar, sin poder tomar reparación, se resignaron al sufrimiento.

Así se explica el por qué tres siglos, la dominación extraña se hubiera consolidado en un pueblo antes poderoso y esforzado.

Y si a esto se agrega, que nuestros campos

eran talados, y perseguidos sus moradores hasta en lo mas profundo de los bosques.

Si se recuerda que el espionaje y la delación eran premios, que la traición de algunos miserables se alentaba y recompensaba; que el ojo de bulto de la inquisición se introducía hasta el sagrado de la conciencia de los pueblos y del hogar doméstico; que la raza indígena fué aislada de los cargos públicos, y que se rió privada aun del conocimiento de los ramos de la imperfecta instrucción de aquellos tiempos. Entonces, solo entonces, podía tenerse una idea de lo que fueron tres siglos de dominación.

Entonces, y solo entonces, podría concebirse la degradación de haberse soportado un yugo demasiado por un tan largo período de tiempo.

Y era precisa la solución; porque si bien es cierto que el despotismo ejercido por mucho tiempo y con crudelidad innata, ahogó las manifestaciones populares, no lo es menos que un largo período de sufrimiento recordó a los áulicos y engendró en los pueblos la decisión de conquistar su libertad, aun si traeque de los mayores sacrificios.

Las tradiciones de las naciones razas que poblaron este continente, pasaban de boca en boca, se reproducían de corazón en corazón, y al fin llegó un momento en que las gloriosas tradiciones de Quetzalcóatl y Xicteotl, persuadieron al pueblo de que todo lo aleanza, de que todo lo puede, quien con ánimo firme inicia un bien positivo que se hace apetecible para todos.

En el último período de la dominación, la poderosa España que nos subyugaba, vio a su vez violada su dignidad nacional por la audacia de un príncipe que arrebataba de los genios de su padre la corona de los reyes católicos. Vio entonces que con artes mañas se apoderaba la ambiciosa Francia, de aquella situación, y que en son de paz, ombaba con fuertes guardias las plazas más importantes de su territorio; hasta que al fin, trató de implantarle un rey extranjero y hermano del dominador, del famoso aventurero que regía los destinos de la Europa, el que designa la historia con el nombre de Napoleón I.

Hijo del pueblo, como soy, ni miento a sienbendas, ni niega justicia al que la tiene; y por esto aquí debo consignar que el pueblo español, entre otras virtudes, tiene la de ser ardiente mente patriota; así es que, la indignación que sintieron los pueblos españoles, al verse violados con la implantación de un rey extranjero, se reprodujo entre los altivos hijos de la Iberia, que a su vez nos dominaba, y se reprodujo a un pueblo, e inscribir su nombre con letras de diamante, en los avales magníficos de la posterioridad.

Este sucedió bastante, el pueblo mexicano no necesitaba mas para lanzarse a la lucha.

Dentro su seco sentía agitarse el deseo de la emancipación; vió que este mismo deseo alentaba a sus dominadores para libertarse de los que ultrajaban su ser político, y entonces comprendió lo suyo que era reconquistar, para siempre, redención, de una vez para todas, sus derechos concedidos; y sin mas espera se lanzó a la lucha para lograrlo.

Entonces, conciudadanos, aparecieron sencillos los primeros síntomas de lo que debía ser la guerra de independencia.

La noche del 15 al 16 de Setiembre de 1810, un hombre, mas que un hombre, un naciano valiente, último confidente de los dolores de un pueblo, un hijo de la raza desheredada y perseguida, un sacerdote humilde y virtuoso, que durante su vida enseñó con su ejemplo la

resignación y el amor a nuestros semejantes, fué sin embargo el escogido, allá en los momentos insoportables del destino, para que la libertad encarnara, tomando, por doquier así, una forma positiva que diera muestra de sus primeros impulsos, la noche del 15 de Setiembre de 1810.

Hidalgo, justo como Aristides, prudente como Temistocles, fué el varón esforzado que vendió el primero la entereza resaltante del patriottismo.

Fué el primero en su aiento, salvando la inmensidad de los mares, llegó a España convertido en torbellino, haciendo estremecerse el trono de los dominadores de tres siglos.

El venerable cura del pueblo de Dolores, militaba una noche del año de 1810 sobre el destino futuro del pueblo oprimido, se constataba de haber servido en un ministerio para exijir algunas lágrimas; se sanctificó al suponer que la preciosa semilla de sus conciencias nacería en las almas, sanctificaria bien pronto, aunque tarda a tiempo de que a él mismo llega a la muerte de saborear sus frutos óptimos.

Una noticia terrible viene a turbarla en sus meditaciones. Sabe que son descubiertos los esfuerzos que como él, hacen y otros. Se glosan campeones de la Libertad. Sabe que son arrestados muchos de estos, y como inspirado por la voz secreta del destino, pronuncia las palabras: "Ya sonó la hora de la redención de un pueblo."

Se lanza de su habitación a las oscuras y silenciosas calles del pueblo de que era párroco, y a la cabeza de un puñado de hombres, lanza el primer grito de guerra, después de hacerles una breve reseña de lo crítico de la situación de entonces.

Nueva, jamás, sobre tan frágiles cimientos, ha intentado génio alguno la consumación de tan gloriosas proezas, como eran las de reclutar a un pueblo, e inscribir su nombre con letras de diamante, en los avales magníficos de la posteridad.

Tal es, conciencia lanza, el mérito de Hidalgo, tal es como debe ser considerado el primer caudillo de nuestra independencia, y así sin duda es también como desde entonces para ahora y por todos los siglos, lo reverenciará la futura historia.

El grito de Dolores resonó en las peñas de nuestras montañas, en los corcevillas de nuestras gentes. Con la virtud de tención de los corrientes eléctricas, recorrió instantáneamente nuestro vasto territorio, encendió el valor de los pueblos e iluminó el porvenir, dejándonos entrever los bienes de la Libertad y de la Independencia.

La sociedad se conmovió profundamente, porque la nación quería tener vida propia.

El pueblo quería ser árbitro de sus destinos.

El súbdito quería ser ciudadano.

El antiguo poseedor de estas tierras quería aprovecharse de nuevo de los productos de sus campos fértiles, de las riquezas de sus minas.

El pueblo, en fin, quería que fuera libre su trabajo, libre su conciencia, libre su pensamiento, libre su vida.

Para conseguirlo, Hidalgo, con el rostro solemnus de un profeta, anunció al pueblo el término de la opresión, y predijo el nacimiento de la Libertad.

Nuestros antepasados no midieron ya más la magnitud de su empresa, se prepararon a luchar contra el poder formidable que presentaban unidos el altar y el trono, y a ese fin dedicaron todos sus esfuerzos.

Los que la noche del 15 de Setiembre de 1810 eran tan solo un puñado de hombres, vivieron a ser en muy pocos meses, un numeroso ejército; que aunque desprovisto de casi todos los elementos de guerra, fundaban en su unión toda su fuerza; y consibían en el triunfo por su resolución de morir muchos, para hacer libres a los que querían.

Los combates de Granaditas y las Cruces, son un testimonio irrefutable de la decisión herética de los que intentaron realimenes.

Los derrotados de Aculoo y Calderon, son los hecatombes gloriosos en que se consolidaron las libertades de la patria; porque si bien es cierto que tras de las desgracias está el martirio, también es cierto que la in disputable que tras del martirio nace la gloria.

Los héroes españoles pasaron sin a la vida de Hidalgo; pero su sangrienta cabeza clavada en la picota, hizo despertar en el corazón del pueblo, el justo anhelo de la reparación de sus afrentas. La muerte de Hidalgo no hizo cesar la insurrección, sino que antes bien, la encendió y le dio nuevos aientos.

Hidalgo había muerto, pero Rayón, Morelos, Torres, Bravo, Guerrero y mil otros apresaron, ya en las fronteras del Norte, ya en las ricas llanuras de Cuenca, ya en los breñales del Sur de Méjico, demostrando de este modo, que tratar loose de la independencia, sería batallador guerrero en la uno de los hijos de Méjico.

El trono de la monarquía estaba minado, y un solo esfuerzo bastaba para derribarlo.

Guerrero é Iturbide en Acatepec, en un estrecho abrazo, apresaron en lo que vale el martirio de la raza oprimida en tres siglos, y el provenir de las generaciones que vienen a sucederlos.

Guerrero, el héroe en cuyas venas circula sangre y para la sangre de los altivos aztecas, es el representante del pasado.

Iturbide, descendiente de la raza española; admirador de los esforzados conquistadores; pero testigo de las nevedades del pueblo oprimido, es el representante del porvenir.

Guerrero é Iturbide, en fin, hacen combinar el último y poderoso esfuerzo, y la bandera de Ignacio flota al fin victoriosa sobre el palacio de Moctezuma.

La venganza del pasado se había cumplido después de once años de combates aéreos; la aurora del porvenir se entrevé a los vividos reflejos de la Libertad, ausiada por los pueblos. La revindication de las razas oprimidas se había consumado.

El esfuerzo del pueblo había arrojado al otro lado de los mares un otro hecho podazos.

La Independencia de la Patria se había alcanzado.

Del año de 1821 al presente, data la época singular que da vida propia a todo el continente y derechos positivos a los pueblos.

Mas después.... La naciente sociedad mexicana, fuerte con la conquista de aquellos mismos derechos, quiso desde luego desarrollarlos, haciéndolos sensibles a todas las clases de la sociedad, aunque esto despertara nuevas y costosas luchas.

Pero para qué amargar los sagrados recuerdos de este día con los de otros tristes y luctuosos?

Conciudadanos, vosotros lo sabéis tanto como yo. Las luchas luctuosas han ensangrentado muchas veces nuestro territorio. La guerra con su voz de broncos y su aliento de metralla, ha diezmado nuestra población, haciendo girar el sonido de la Patria; pero al fin, la Libertad

que era un deseo natural, después de conquistada la independencia, ha sido el premio de los esfuerzos del pueblo.

Mientras no se olvide el esfuerzo heróico de nuestros redentores, con solo ello podemos oponer un obstáculo a todas las ambiciones. Así luchamos con devoción el año de 1847, para oponer un obstáculo a la ambición insaciable de nuestros vecinos los norte-americanos.

El espíritu esforzado de Zaragoza, se inspiró también en aquella fuente de glorias, e inmortales recuerdos, y por ello hoy manda el polvo de nuestras trincheras de Pueblo a los soldados franceses.

Al recuerdo también de los triunfos de los primeros caudillos de nuestro país se unió, ayer en masa el pueblo mexicano para derribar el trono, que a Maximiliano habían erigido los tiradores.

Y hoy, ante el mundo entero, cobijados por el manto glorioso de la Patria, ante las tunas de nuestros héroes que iluminan el sol indio de nuestro espíritu de vida, evocando esos mismos recuerdos, vengo yo a decir por vosotros, que nuestras primeras leyes de la independencia, se atestiguan por la supervivencia de los nombres de nuestros héroes, por el ejemplo que de sus virtudes hemos dado, rechazando las agresiones impías que se nos han hecho; y por los cantos de victoria que congregados elevamos al Imperio, para que los ecos de nuestro agradecimiento se repitidos por todos los ámbitos del mundo.

Vengo también á decir con vosotros, tengo á atestiguar con hechos, nuestras conquistas en el terreno de la Libertad.

Nuestras constituciones políticas, nuestra organización social, nuestras leyes secundarias, todo confirma que es libre como el primero, el pueblo mexicano.

Los heroes de 1810 nos legaron la soberanía, los de 1847 y los de 1862, la afirmaron con sus sacrificios y con su sangre. Ciudadanos, no dejéis nunca arrebatar esa herencia.

Pero si otra invasión nos visita y nos insulta, contestemos con nuestros cañones sus injurias, y sepán de una vez para todas los pueblos amigados, ó los lacayos de los reyes, que el pueblo de México no olvida los ejemplos de Hidalgo y Zaragoza.

PARTE OFICIAL.

Gefatura política del Distrito de Tlalnepantla. — Sección 2,º — Núm. 925.— Con fecha 3 del actual, y en comunión núm. 919, hace presente á ese superior gobierno, que cumpliendo con lo acordado el día anterior por el C. Gobernador del Estado, se dictaban en ese mismo día las disposiciones conducentes para la aprehension y remisión á esta gefatura, de todos los que de alguna manera resultaran culpables del asesinato del prisionero Cornelio Mendoza. Hoy, para que el cumplimiento de esa disposición sea más eficaz, ha dispuesto esta gefatura, librando desde luego las órdenes necesarias, que el C. German Gutierrez, jefe de los nacionales de San Pedro, se traslade á Tenango con la fuerza de su mando, y de acuerdo con el presidente municipal de aquel lugar, se encargue de hacer efectiva la aprehension de los criminales de que se trata, siendo auxiliado por los nacionales del mismo Tenango, si necesario fuere, y haciendo responsable al expresado ciudadano presidente municipal de la exactitud del mis-

plimiento de la disposición que dicta el C. German Gutierrez para la ejecución de lo que se le ordena.

Del resultado de estas disposiciones, daré á esa secretaría oportunio aviso.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vd., para que se sirva manifestarlo al C. Gobernador del Estado, y en debida contestación á su nota relativa núm. 1,033 del 5 del que cursa.

Independencia y Libertad. Tlalnepantla, S. tiemblo 8 de 1873.—G. Perez.—Ciudadano secretario de gobernación del Estado.—Pachuca.

REBECIO DE TULANCINGO EL 16 DE SETIEMBRE DE 1873, A LAS DIEZ Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA.

C. Gobernador:

Han sido aprehendidos los asesinos de Melchor, y serán conducidos para esa ciudad. Necesito una fuerza de esa, para que vaya con la de aquí, vayan á encontrarlos á la Cruz de Tenango.—G. Perez

Ciudadano jefe político de Tlalnepantla:

Atencion fuerza mañana. Vd. disponga que la caballería de Galindo y la infantería de allí, salgan en la mañana de pasado Mañana, jueves, á Melejor, en donde se incorpararán con las de aquí. Pormenores por correo.—Justino Fernandez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE HIDALGO.

Juzgado de primera instancia de Zaqueulpan.—No habiéndose logrado hasta hoy la aprehension de los que aparecen como sospechosos en el homicidio del C. Lic. Cayetano S. Hernandez, aun sigue la causa en el mismo estado que manifiesta esa superioridad con fecha 3 del actual.

Si vaso Vd. dar cuenta á quien corresponde, y acusante reciba.

Independencia y Libertad. Zaqueulpan, S. tiemblo 12 de 1873.—Lic. R. L. Velasco.—Ciudadano secretario segundo del superior tribunal de justicia del Estado.—Pachuca.

Es copia que certifico. ¡Alinea!, Setiembre 17 de 1873.—Pedro Montes de Oca, magistrado secretario.

Estado de Hidalgo.—Gefatura política del distrito de Pachuca.—Pachuca, Setiembre 8 de 1873.—Vista la causa instruida por el delito de asalto y robo en camino real contra Pantaleon Garnica y socio; natural el primero del Real del Monte, soltero, de veinticuatro años de edad, y barretero. Visto lo alegado por el defensor y demás que ver convino: Considerando, que por las diligencias practicadas, consta que Pantaleon Garnica ha sido reconocido (folios 12, vuelta y 14), como uno de los individuos que asaltaron al C. José Manzano é hija, en el camino de esta ciudad al Real del Monte: que á dicho reconocimiento se une el incidente de haberse visto el dia siguiente al del robo en el camino del Real á Omitlán, rumbo que llevaron los ladrones, y donde volvió por habersele escapado el caballo; que al negar su tránsito por esos lugares, no lo prueba con la coartada que presenta (folios 53 y vuelta), y si por el contrario, se lo evidencian y sostienen varios individuos que aseguran (folios 7 vuelta, 22 y vuelta, 25 vuelta, 26 y vuelta) haberle visto, especiamente hasta la ropa que vestía; cuya especificación concuerda, según confesión del mis-

mo reo (folios 27 vuelta) con las de su traje; que la coartada que presenta para desvirtuar el cargo que se le hace del robo, no la prueba, ni ella en la manera con que se presenta sería motivo bastante para su absolución, puesto que á la hora que tuvo lugar el asalto, asegura se hallaba pasando por San Carlos, sin apoyar este diablo con testimonios competentes; que aunque demuestra que á los ocho de la noche estuvo en la pulquería de "la Comodidad," tal circunstancia no es bastante para vindicarlo del cargo, toda vez que el robo tuvo lugar á las diez de la tarde: Considerando, que por el delito cometido está comprendido en la extensión del art. 8.º de la ley de 6 de Mayo de 1873, con fundamento del art. 3.º de la misma disposición, debía fallar y falle: 1.º Se condena á Pantaleon Garnica á sufrir la última pena: 2.º Encierra la aprehension de Pedro Perez para la prosecución de la presente causa. Hágase saber al reo y á su defensor, y remítase al H. Congreso del Estado copia certificada de esta causa, y al Periódico Oficial, de este sentencia.

Ciudadano jefe político de Tlalnepantla:

Atención fuerza mañana. Vd. disponga que la caballería de Galindo y la infantería de allí, salgan en la mañana de pasado Mañana, jueves, á Melejor, en donde se incorpararán con las de aquí. Pormenores por correo.—Justino Fernandez.

Es copia que certifico.—S. Piñon, secretario.

GACETILLA.

ANIVERSARIO.

El de las batallas de molino del Rey y de Chapultepec, lo celebró la asociación militar el lunes 8 del corriente conforme al programa que oportunamente publicó. Despues de los discursos patrióticos y poesías de uso en estas solemnidades, la misma asociación obsequió con un convite en el Tívoli á sus convalecientes, entre quienes se advirtió la falta de los Sres. D. Joaquín Vergara y D. Tomás Murphy las dos únicas personas que segun el Federalista, vivían aún de las que en 47 formaban el batallón de San Bias.

SENTENCIA DE MUERTE.

Como verán nuestros lectores por el documento que insertamos en la sección oficial, ha sido sentenciado á la última pena Pantaleon Garnica, por el delito de asalto y robo en camino real. Este bandido ha sido sentenciado por la gefatura política de este distrito.

VIAJE IMPROVISADO.

Por falta de espacio en nuestras columnas, no continuamos hoy la publicación del "Viaje improvisado" escrito por el inteligente escritor D. Anselmo de la Portilla. Ofrecemos á nuestros lectores su continuación en el próximo número, pues vemos el interés con que es leído, por tratarse en él de asuntos que conciernen á la capital del Estado.

APREHENSIONES.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, han sido aprehendidos los asesinos de Cornelio Mendoza, y se han dictado las disposiciones necesarias para la seguridad de los criminales.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO GARCIA.

AVISOS

Juzgado de primera instancia del Distrito de Huichapan.—A escrito presentado en este juzgado por el C. Gil Tavera, denunciando el intento de D. Trinidad Tavera, vecino que fue de Chapantongo, municipalidad de este Distrito, con fecha 30 de Agosto último, he proveído un auto, que entre otros cosas dice:

"Convóquese por medio de avisos, que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, a las personas que como herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes de dicho testado, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se haga la primera publicación, se presenten á deducirlos; bajo el apercibimiento, de que si no lo verifican en el término señalado, les parará el perjuicio que hubiere lugar."

Lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Huichapan, S. tiemblo 2 de 1873.—Doy fe.—Lic. Gregorio Noriega.—Asistencia, J. C. Aquilar.—Asistencia, José M. Pedraza.

Juzgado de primera instancia de Atotonilco el Grande.—Radical en este juzgado de mi cargo el intestado de D. Siwon de la Madrid, que falleció en el Mineral de Omitlán el año de 1852, por el presente se convoca á todas las personas, que ya como acreedores ó ya como herederos, tengan que deducir algún derecho á los bienes que dejó el fallecido, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación de este anuncio, opongan á deducir el que les corresponda ante este juzgado; apercibidos de lo que haya lugar en derecho si no lo verifiquen.

Atotonilco el Grande, Julio 22 de 1873.—Lic. Eduardo Villada.

Juzgado de primera instancia del Distrito de Apam.—En los autos ejecutivos promovidos por el C. José María Marroquín, en representación del C. Lic. José María Bátiz, contra los herederos de D. Juan Avilés, sobre pesos, he proveído un auto que en lo conducente dice:

"Y por cuanto á que se ignoró el punto de la residencia de los herederos de D. Juan Avilés, á quienes se demanda y con los que debo entenderse esta diligencia, citéseles por edictos que se fijarán en los parajes públicos de estos tumbros y por antecedentes en los periódicos Oficial del Estado y Monitor Republicano, á fin de que dentro de treinta días, contados desde la primera publicación, se呈resenten en este juzgado para la práctica de una diligencia judicial; apercibidos de ejecutarse dicha diligencia con los estrados del tribunal en su ausencia y rebeldía."

Y en su cumplimiento se pone el presente.

Apam, Agosto 30 de 1873.—Lic. Pedro Quiroz.—Asistencia, José T. Hernández.—Asistencia, J. T. Espejel.

Imprenta del Gobierno del Estado,
a cargo de M. García.